

Pedro Vicente Maldonado, 26 de Marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO
(EJERCICIO FISCAL 2019)

En cumplimiento a los estatutos internos y los Artículos 273, 321, 316 de la Ley de compañías así como las resoluciones dadas por la Superintendencia de Compañías me permito presentar el presente informe a la Junta General de Accionistas.

En atribución al cargo que desempeño como comisario y en cumplimiento a las disposiciones que constan en el Art. 321 de la Ley de Compañías me permito informar que la Compañía RIVERACAONI S.A. proporcionó todas las facilidades para la revisión de la información poniendo a mi disposición los libros sociales y registros contables, Estados Financieros, anexos y la totalidad de la documentación de respaldo por el ejercicio económico del 2019.

En base a la revisión de la documentación se ha constatado que durante el ejercicio económico 2019 la compañía ejerció su actividad económica del servicio de transporte, el cual sus números se encuentran razonables y han sido justificado cada una de sus transacciones con su respectivo documento de respaldo en su archivo.

Es todo cuanto puedo informar, en uso de mis atribuciones como comisario

Atentamente



Sr. Almeida Gómez Edwin Ulpiano

COMISARIO

CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE TRANSMANDURIACOS S.A.